

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**28****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por doña Sandra Carceller del Castillo se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta de accesorios y pienso para animales en calle Calvo Sotelo, número 9, local, casco urbano, de este municipio, bajo el número de expediente 113/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 9 de enero de 2012.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/411/12)